

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES N° 1 y 2 DEL LLAMADO N° 1 – AÑO 2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOCTURNO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS, LÍNEA “BUHO 1” - B1.-----**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas, en la sede del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva e/ Alberdi, se reúnen y se da inicio al **ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES N° 1 y 2 DEL LLAMADO N° 1 – AÑO 2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOCTURNO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS, LÍNEA “BUHO 1” - B1**, en presencia del Comité de Implementación, Verificación y Juzgamiento de Licitaciones Públicas de Explotación del Servicio de Transporte Público, quien preside el acto, y, a continuación:

Se presentan a este acto dos proponentes identificados a continuación como: **EMPRESA MAGNO S.A.** con RUC N° 80038117-3; por otra parte la firma **GRUPO BENE S.A.**, con RUC N° 80093605-1.-

Seguidamente, Fernando Haidar, miembro del Comité, quien preside da apertura, e informa que se han presentado dos firmas interesadas, precedentemente citadas, las cuales han presentado sus ofertas en tiempo y forma, se hace saber a los presentes que se procederá en esta ocasión a la verificación de la existencia y/o presentación de los documentos, no así la validez de los mismos. Continúa explicando que una vez abiertos los Sobres N° 1 y 2, las documentaciones serán verificadas de conformidad con el listado establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, haciéndoles saber a los participantes de este acto que tienen acceso a las Carpetas verificadas, y que se dejaran constancia de las observaciones que se expongan, derivándose posteriormente ambos Sobres al Comité de Implementación, Verificación y Juzgamiento de Licitaciones Públicas de Explotación del Servicio de Transporte Público de este Viceministerio a los efectos de analizar la validez de las mismas, y su correspondiente calificación, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para su examen, análisis y calificación. Asimismo, aclara que los presentes podrán de manera ordenada realizar las observaciones que consideren pertinentes, las cuales se harán constar en el presente Acta.-

Acto seguido quien preside, se expone el sobre presentado por el proponente, **MAGNO S.A.** informando que el mismo da cumplimiento a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones con referencia al envoltorio único, luego procede a la apertura del mismo extrayendo los sobres N° 1 y 2, los cuales son expuestos y verificados conforme a lo establecido en los numerales 3.2.3.3. del Pliego de Bases y Condiciones, y se procede a la apertura del Sobre N° 1, correspondiente a los “Recaudos Legales, Propuesta Técnica y Económica”, el cual contiene dos carpetas separadas identificándose cada una de ellas como: i) Recaudos Legales (Originales), el cual contiene **76 fojas**, y se procede a verificar la presentación de los documentos requeridos conforme a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones; posteriormente se procede a revisar la carpeta 2 identificada como ii) Propuesta Técnica y Económica (Originales) con **40 fojas**, y se procede a verificar la presentación de los documentos requeridos conforme a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones; dando lectura a viva voz y cotejado la existencia de los documentos. Culminada la verificación de documentos en relación a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones, se constata la presentación de todos los documentos requeridos, en cuanto a la documentación del Sobre N° 1. Se procede a la apertura del Sobre No 2 el cual contiene dos carpetas correspondientes identificadas como i) “Recaudos legales – copia” con **76 fojas**, y ii) “Propuesta técnica y económica – copia” con **40 fojas**.

  
MAE. Aufredi Paredes  
Director  
GRUPO BENE S.A.

  
Grupo Bene S.A.  
RUC: 80093605-1  
Arequá - Paraguay

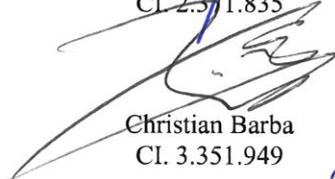
Acto Seguido, se expone el sobre presentado por el proponente, **GRUPO BENE S.A.** informando que el mismo da cumplimiento a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones con referencia al envoltorio único, luego procede a la apertura del mismo extrayendo los sobres N° 1 y 2, los cuales son expuestos y verificados conforme a lo establecido en los numerales 3.2.3.3. del Pliego de Bases y Condiciones, y se procede a la apertura del Sobre N° 1, correspondiente a los "Recaudos Legales, Propuesta Técnica y Económica", el cual contiene dos carpetas separadas identificándose cada una de ellas como: i) Recaudos Legales (Originales), el cual contiene **70 fojas**, y se procede a verificar la presentación de los documentos requeridos conforme a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones; posteriormente se procede a revisar la carpeta 2 identificada como ii) Propuesta Técnica y Económica (Originales) con **32 fojas**, y se procede a verificar la presentación de los documentos requeridos conforme a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones; dando lectura a viva voz y cotejado la existencia de los documentos. Culminada la verificación de los documentos en relación a cada punto del Pliego de Bases y Condiciones, se constata la presentación de todos los documentos requeridos, en cuanto a la documentación del Sobre N° 1. Se procede a la apertura del Sobre No 2 el cual contiene dos carpetas correspondientes identificadas como i) "Recaudos legales – copia" con **70 fojas**, y ii) "Propuesta técnica y económica – copia" con **32 fojas**.

El detalle de los documentos presentados y la foliatura se encuentran detalladas en el Anexo 1 que se encuentra adjunto a esta acta.

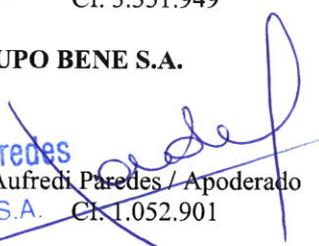
Finalizada la verificación de los documentos contenidos en los sobre N° 1 "Recaudos Legales, Propuesta Técnica y Económica" y Sobre N° 2 "Copias", presentados por las Empresas proponentes **GRUPO BENE S.A.**, y **MAGNO S.A.**, se procede a la lectura, ratificación y firma del acta en tres ejemplares dándose por terminado el acto siendo las doce horas y treinta minutos, firmando los presentes.-

**Miembros del comité:**

  
Fernando Haidar  
C.I. 2.371.835

  
Christian Barba  
C.I. 3.351.949

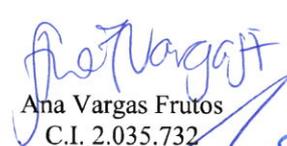
**Por el GRUPO BENE S.A.**

  
MAE. Aufredi Paredes  
Director / Apoderado  
GRUPO BENE S.A. C.I. 1.052.901

**Por la empresa Magno S.A.**

  
Enrique Rivas / Asesor técnico  
C.I. 1.217.373

  
Claudio Domínguez  
C.I. 4.165.665

  
Ana Vargas Frutos  
C.I. 2.035.732

  
José Macedo / Asesor Jurídico  
C.I. 4.183.165

  
Daniel Schreiber / Gerente  
C.I. 8.884.921



**TÉCNICA Y  
ECONÓMICA**

<p>i. Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios cerrados presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (ex SET), según reglamentaciones vigentes. En el caso que la empresa proponente tenga una existencia menor a 2 (dos) años, deberá acompañar el balance de apertura o el (o los) balance (s) correspondiente (s) al (o los) ejercicio (s) fenecido (s).</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>ii. Los proponentes deberán presentar declaración jurada del Impuesto a la Renta correspondiente, de los 2 (dos) últimos años.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>e) Monto del precio por kilómetro propuesto, acompañado por la estructura correspondiente, tal como lo detalla el Formulario del ANEXO 3: ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SERVICIO.</p>	PRESENTA	PRESENTA

RECUADROS LEGALES MAGNO S.A.  
 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MAGNO S.A.  
 CARPETA 1 76 FOJAS  
 40 FOJAS CARPETA 2 76 FOJAS  
 40 FOJAS

RECUADROS LEGALES BENE S.A.  
 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA BENE S.A.  
 CARPETA 1 70 FOJAS  
 32 FOJAS CARPETA 2 70 FOJAS  
 32 FOJAS

*Handwritten signatures and stamps:*

*MAE Alfredo Paredes*  
 Director  
 GRUPO BENE S.A.

*Grupo Bene S.A.*  
 RUC: 30093605-1  
 Arequipa - Arequipa